



CARTA VIRTUAL № 285 – 25 DE JULIO DE 2015

LOS NUMEROS NO LO DICEN TODO

Es lo menos que yo pienso al leer este editorial-El Tiempo 4 de Abril de 2015 y que con el título de SALUD MENTAL, FALTA GRA-VE, dice: "Cuatro de cada diez colombianos padecen una alteración emocional que amerita tratamiento: Si a eso se suma que en la nación apenas existe un psiquiatra por cada 4800 personas, podría entenderse porqué se dice que la salud mental está en crisis". Pero si consideramos lo que más adelante se lee en las cifras no nos cuadran. Veamos "las angustias económicas. Las tensiones laborales y familiares, la iniquidad, la inseguridad, la presión social y hasta el caos del tráfico son un caldo de cultivo para este tipo de patologías..." Me pregunto quién no experimenta alguna de estas situaciones?

CONSIDERACIONES SOBRE LAS EXCLUSIONES POR PREEXISTENCIA DE ENFERMEDAD EN LOS CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA (SEPTIEMBRE 2014)

"Se entiende por "preexistencia" la enfermedad, malformación o afección que se pueda demostrar, existía a la fecha de iniciación del contrato o vinculación, sin perjuicio de que se diagnostique durante la ejecución del mismo sobre bases científicas sólidas. Así mismo, las "exclusiones" deberán quedar expresamente previstas en el contrato. Sobre el particular se deberán precisar las enfermedades, procedimientos y exámenes diagnósticos específicos que se excluyan, y el tiempo

durante el cual no serán cubiertos por la entidad de medicina prepagada, no siendo oportunes al usuario las que no estén expresamente allí consignadas. Acorde con lo anterior, la Corte ha expresado en diferentes pronunciamientos, que desde el momento mismo de la celebración del contrato, quienes los suscriben deben dejar expresa constancia de las enfermedades, padecimientos, dolencias y quebrantos de salud que ya venían sufriendo los beneficiarios del servicio, que por ser preexistencias, no quedarán amparados dentro del mismo."

DISTANASIA.

"Hoy morimos con mas sufrimiento y mayor costo, porque pareciera que el único objetivo que tienen para algunos los sistemas de salud, con sus profesionales incluidos, es el prolongar la vida a como de lugar, aunque no haya posibilidades de cura y ello implique la extensión del sufrimiento, no solo para el moribundo, sino para su familia y su entorno"- Augusto Galán Sarmiento. La Muerte: un tabú". (Portafolio Jueves 30 de Abril de 2015).

XII CONGRESO DE ENFERMEDADES INFECTIOSAS

Se realizará en Bogotá del 13 al 15 de Agosto en www.acin.org

